|  |
| --- |
|  |
| MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN |
|  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | DIRECCIÓN GENERAL DE E PRODUCCIONES Y MERCADOSS AGRARIOS |
|  |  |  |
|  |  | SG MEDIOS DE PRODUCCIÓNN AGRÍCOLAS Y OEVV |



**ORIENTACIÓN DE POLITICAS EN RELACIÓN AL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN EN ESPAÑA.**

**Los recursos fitogenéticos en el contexto mundial actual**

Los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación (RFAA) contribuyen a la estabilidad de los agroecosistemas y proporcionan la materia prima fundamental para la mejora genética de los cultivos. Son, por tanto, un componente de la diversidad agrícola vital para garantizar la seguridad alimentaria de una población mundial en permanente crecimiento y la adaptación al cambio climático de los sistemas de producción agrícola. La toma de conciencia internacional sobre la importancia, naturaleza especial, así como de la gran interdependencia entre países de estos recursos, ha resultado en el reconocimiento a nivel mundial como una herramienta fundamental para afrontar los retos actuales y futuros de la sociedad. Este reconocimiento se ve reflejada en las cada vez más numerosas iniciativas nacionales, regionales e internacionales que incluyen la conservación y puesta en valor de la agrobiodiversidad entre sus objetivos. Por ejemplo, el segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, “Hambre Cero”, incluye una meta orientada a mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y sus correspondientes especies silvestres a nivel nacional, regional e internacional. Otras iniciativas son el Pacto Verde Europeo, el Plan Estratégico de la Política Agraria Común, la Estrategia Europea para la Biodiversidad 2030, o la Estrategia “de la granja a la mesa” impulsadas por la Comisión Europea, o el proyecto GenRes Bridge, de Horizonte 2020.

**El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura**

La conciencia internacional sobre la importancia de garantizar la seguridad alimentaria en el mundo y sobre la interdependencia respecto de los RFAA, contribuyó a la aprobación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura por la Conferencia de la FAO en 2001.

En noviembre de 2020, España había incorporado al Sistema multilateral 25.364 accesiones correspondientes a 192 especies de cultivos. Entre ellas, destacan muchas leguminosas grano, cereales de invierno, cereales de primavera, forrajeras, pratenses y hortícolas. Todas de origen español, recolectadas en España y conservadas en 20 instituciones pertenecientes a la Red de colecciones del Programa Nacional de Conservación y Utilización Sostenible de RFAA.

El Tratado Internacional contaba en noviembre de 2020 con 147 Partes Contratantes. Proporciona un marco de gestión y constituye un foro intergubernamental de múltiples partes interesadas para el diálogo sobre políticas sobre la alimentación y la agricultura. Los objetivos del mismo son la conservación y la utilización sostenible de los RFAA y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso. Con el fin de lograr estos objetivos, el Tratado Internacional establece, entre otras cosas, un Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios que proporciona un marco transparente para el intercambio de una serie de RFAA para investigación, mejora genética vegetal y capacitación para la alimentación y la agricultura. Este Sistema es beneficioso para la sociedad en su conjunto: la comunidad científica y los sectores público y privado obtienen un acceso facilitado a una amplia gama de diversidad genética crucial para el desarrollo agrícola, lo cual, a su vez, contribuye a que pueda existir una mayor variedad de alimentos y productos agrícolas disponibles para el consumidor y los agricultores; y los bancos de germoplasma ven reconocida su labor y obtienen un marco jurídico para la obtención, conservación y acceso al material que conservan. Otros componentes destacados del Tratado Internacional incluyen la promoción de los derechos de los agricultores, o el establecimiento de un sistema global de información, basado en sistemas de información ya existentes, para facilitar el intercambio de información sobre asuntos científicos, técnicos y ambientales relacionados con los RFAA.

**¿Por qué es importante el Tratado Internacional para España?**

España tuvo un papel importante durante las negociaciones. En 1979, presentó en la Conferencia de la FAO la primera propuesta para un acuerdo internacional sobre recursos genéticos. En 1983, contribuyó a desbloquear el impás político en las negociaciones de dicho acuerdo, ofreciendo poner su banco nacional de germoplasma bajo los auspicios de la FAO para la conservación de las colecciones ex situ de RFAA procedentes de todo el mundo y, en 1987, presentó la primera propuesta para el desarrollo de los Derechos del agricultor. El Parlamento español fue uno de los primeros en ratificar el Tratado Internacional en 2004 y fue en Madrid donde tuvo lugar la primera reunión de su Órgano Rector (junio de 2006). Todo esto refleja la importancia que tiene para España el sector agrícola. De hecho, España es el segundo país de la Unión Europea en superficie agrícola[[1]](#endnote-1), con una superficie agraria útil de más de 23 millones de hectáreas, de las que casi 17 millones son de cultivo. España ocupa el cuarto puesto en la Unión Europea en términos de producción, con 52.200 millones de euros en 2018, el 12% del total[[2]](#endnote-2). Destacan las más de 500 especies de plantas silvestres comestibles y las 1.200 especies utilizadas como plantas medicinales. Asimismo, España es uno de los países de Europa con mayor diversidad de parientes silvestres emparentadas con los cultivos, con más de 6.500 taxones. La producción española está muy diversificada, teniendo una participación muy relevante cultivos menores como la alcachofa, el hinojo, el apio, el puerro, la rúcula, etc.,[[3]](#endnote-3) lo cual da lugar a una diversidad única y difícil de encontrar en otros países de nuestro entorno. Sin embargo, el país no es una excepción en el proceso de erosión genética, en muchos casos irreparable, que desde las últimas décadas está teniendo lugar en los campos de cultivo del mundo.

En junio de 2020, usuarios en España habían recibido más de 40.000 muestras de material a través del Sistema multilateral, de las que casi 37.0000 provenían del exterior, siendo algunos de los principales cultivos recibidos el trigo, la cebada, la lechuga, lentejas y garbanzos. Por otro lado, los proveedores de material disponible en el Sistema multilateral afincados en España, habían distribuido 6.443 materiales, algo más de la mitad al exterior. Principalmente se distribuyó trigo, berenjena, haba y judía.

España tiene un marco normativo relativo a los RFAA muy completo. En la actualidad, son numerosas las iniciativas desarrolladas en el país orientadas a la conservación y uso sostenible de los RFAA, las cuales están muy relacionadas con los diferentes componentes que integran el Tratado Internacional. Al mismo tiempo, la consecución compromisos adquiridos en el marco del Tratado contribuyen a cumplir con otras iniciativas de las que España forma parte, como son los ODS de la Agenda 2030, las Metas Aichi para la Biodiversidad o las Metas de la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

**En breve**

En el contexto actual, y tras el impacto de la pandemia provocada por el COVID 19, se hace más evidente que nunca el gran potencial de los RFAA como herramienta para abordar retos tan importantes como son la seguridad alimentaria y la adaptación de la agricultura al cambio climático. El aprovechamiento de este potencial exige conservar la diversidad fitogenética, la utilización sostenible de estos recursos, así como la capacidad y los medios para llevar a cabo la mejora genética. Es, por tanto, urgente que tenga lugar un replanteamiento y una transformación de los sistemas de producción, con el fin de alcanzar la sostenibilidad en términos sociales, económicos y ambientales y cumplir con los compromisos derivados de los instrumentos internacionales suscritos por España. Esto implica procesos de toma de decisiones inclusivos que tengan en consideración desde los agricultores hasta los bancos de germoplasma, a los investigadores y a las empresas privadas, así como la inversión de recursos que permitan mejorar el conocimiento, impulsar la innovación e investigación, y crear espacios de reflexión y debate a nivel político, social y económico.

1. <https://opendata.esri.es/datasets/superficie-agr%C3%ADcola-por-pais-uni%C3%B3n-europea/data?orderBy=has_1000&orderByAsc=false&selectedAttribute=has_1000> [↑](#endnote-ref-1)
2. <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/10317767/KS-FK-19-001-EN-N.pdf/742d3fd2-961e-68c1-47d0-11cf30b11489> [↑](#endnote-ref-2)
3. https://fmcagro.es/img/Informe\_Sector\_Agricola.pdf [↑](#endnote-ref-3)